ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.871
CONTRATO No.	888-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	• Para el mes de febrero de 2021, presento asignadas a 36 personas en proceso de reintegración – PPR. • 12 personas en proceso de reintegración asignadas en el municipio de Cartagena del Chaira. • 1 personas en proceso de reintegración asignadas en Belén de los Andaquies. • 23 personas en proceso de reintegración asignadas en Florencia. • 35 personas en proceso de reintegración son de ruta regular resolución 0754 del 2013 y modificada con resolución 1356 del 2016. • 1 persona del proceso de atención diferencial decreto 965 de 2020 • Con un promedio de frecuencia de atención de 2.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	• 9 instrumentos de hábitat aplicados. • 9 instrumentos de empleabilidad aplicados. • 3 personas en proceso de reintegración convocadas para la presentación de EMP
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	• 2 atenciones virtuales. • 83 atenciones presenciales. • 61actividades individuales. • 22 atenciones mediante visitas domiciliarias.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	• 4 planes de trabajo en ejecución. • 30 planes de trabajo en elaboración.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	• 9 acuerdos cumplidos, desarrollando los siguientes acuerdos: - 2 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 3.3.1.1. Conocimiento de VIF. - 2 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 3.3.1.2. Reconocimiento de efectos de VIF. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 3.5.1.1. Conocimiento de derechos y deberes familiares. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 3.5.1.2. Autoevaluación de derechos y deberes familiares. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 3.5.1.3. Protección de derechos y deberes familiares. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 4.5.1.3. Ejecución de acciones para garantizar su seguridad alimentaria. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 7.3.2.1. Conocimientos derechos, deberes e instancias de protección.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	• 8 personas en proceso de reintegración sin el desarrollo de la acción de servicio social en el municipio de Cartagena del Chaira. • 1 personas en proceso de reintegración sin el desarrollo de la acción de servicio social en el municipio de Florencia. • Se informó a 4 proveedores la necesidad de iniciar las diligencias con la persona en proceso de reintegración para la entrega el BIE ya desembolsado. • Se informó a 1 proveedor y a la persona en proceso de reintegración de que se debe realizar de inmediato la entrega de un BIE desembolsado en el mes de diciembre de 2021.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.871	CONTRATO No.	888-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	• 2 personas en proceso de reintegración interesadas en continuar su formación académica en ciclo 6 y ciclo 3 para que iniciaran su formación en la estrategia de Maestro Itinerante. • Apoyo para 2 personas en proceso de reintegración postuladas para 2 empleos encontrados en la Agencia Pública de Empleo del SENA. • 1 gestión con el Megacolegio Chairá del municipio de Cartagena del Chaira con el propósito de lograr a aproximadamente 6 personas en proceso de reintegración para el desarrollo de la acción de servicio social. • 1 gestión con el colegio Agroecologo Amazónico Camilo Torres de Cartagena del Chaira solicitando planilla de asistencia de FA.
8. . Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	• 3 ISUN aplicada (ISUN 4-ISUN 1-ISUN 3). • 1 BIE formulado por formación para el trabajo. • 1 promoción a una unidad de negocio de una persona en proceso de reintegración que ha ampliado su negocio y apoyo para la realización de la entrevista solicitada por la periodista del grupo territorial. • 1 correo electrónico sobre el reporte de las ISUN ha aplicar en el mes de marzo de 2022. • 2 BIE revisados en su totalidad. - 1 actas de acreditación de experiencia. - 2 cotizaciones. - 2 RUT. - 2 cámaras de comercio -RUES. - 2 certificaciones bancarias. - 2 cédulas de ciudadanía. - 2 contratos de proveedores para BIE. - 2 fichas plan de negocio – SIRR - 2 postulación. - 2 formato Concepto Técnico Estímulo Económico Para Planes de Negocio. - 2 formato Carta de Instrucciones de Desembolso. - 2 formato Conformidad de Beneficios de Inserción Económica. - 2 formato Acta de Compromiso para Planes de Negocio. • 2 fichas de evaluación para formulación de BIE diligenciadas. • 2 participaciones en entrevistas para formulación de BIE. • 3 índices electrónicos diligenciados siendo 2 para BIE y 1 para PRE. • 2 carpetas de BIE registradas en la carpeta compartida de Nivel Nacional. • 1 PRE revisado en su totalidad siendo los siguientes documentos: - 2 postulación PRE - 2 certificado Académico - 2 entrevista_ Sociolaboral - 2 certificado Reconocimiento Experiencia - 1 cedula Proveedor - 1 cotizaciones. - 1 RUT. - 1 certificaciones bancarias. - 1 contratos de proveedores para BIE. - 1 certificado Vacunación - 1 certificado Marcas - 1 certificado Uso Suelo - 1 contrato Arrendamiento - 1 formulación - 2 verificación Viabilidad Aprobación - 1 conformidad - 2 carta Instrucción Desembolso - 2 acta Compromiso - 1 aceptación Aprobación • 1 PRE registrado en la carpeta compartida de Florencia. • 1 correo electrónico a los profesionales reintegradores II, solicitando los postulados para formulación de BIE en el mes de marzo de 2022.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	• 1 caso de riesgo elaborado. • 1 apoyo a la UNP para la impresión y firma con huella de la persona en proceso de reintegración con caso de riesgo. • 8 folletos de seguridad entregados a las personas en proceso de reintegración. • 1 reporte actualizado de violencia basada en género.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.871	CONTRATO No.	888-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	• 1 reporte de verificación del estado en el que encuentran los beneficios de formación para el trabajo, formación académica y psicosocial de 35 personas en proceso de reintegración. • 2 personas en proceso de reintegración culminadas en formación académica – FA del municipio de Cartagena del Chaira. • 1 personas en proceso de reintegración culminadas en formación en formación para el trabajo – FpT del municipio de Cartagena del Chaira. • 1 revisión de 9 personas en proceso de reintegración que se postularían para culminación del proceso de ruta de reintegración, revisando la siguiente información (Coda legible, Cédula legible, afiliación a salud, actas de culminación psicosocial, FA, FpT, Certificados fa y fpt, Soportes plan de trabajo del que está en estado finalizado, asistencia CID, Asistencia EMP Y EMP-R o MPC (Para los que tienen resultados con mayor probabilidad), culminación en psico, con documento adjunto correspondiente, revisar que todas las ofertas estén cerradas, que tenga el máximo nivel del último ciclo o grado aprobado, si tiene BIE desembolsado, certificado de acción de servicio social, que cuente con las ISUN correspondientes y acta de finalización, revisar que tenga historia de vida, Revisar que las 8 dimensiones estén abordadas, que tenga un PDT en estado “finalizado” con el respectivo soporte de resumen de acuerdos (revisar que tenga las firmas), Monitoreo post).
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	• 1 persona en proceso de reintegración postulada para validación de ciclo 4. • 1 apoyo y acompañamiento para el proceso de validación desarrollado en la Institución Educativa Normal Superior. • 2 niños vinculados a la estrategia de MAMBRÚ desarrollada en el municipio de Cartagena del Chaira siendo 1 hermano de una persona en proceso de reintegración y 1 hijo de una persona en proceso de reintegración.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	• Se revisó la base de pagos de las personas en proceso de reintegración. • Se le informó a cada una de las personas en proceso de reintegración objeto, que ya contaban con sus respectivos desembolsos económicos. • Se informó a los profesionales reintegradores sobre el desembolso de 14 BIE.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	• BIE: Entrega de BIE en el municipio de Florencia, formulación de 1 BIE y revisión de 2 BIE. • FA: Se culminaron 2 y se retiró a 1 persona en proceso de reintegración. • Culminación: Se revisaron 9 persona en proceso de reintegración que están postuladas para el proceso de culminación. • Atenciones: Se logra la atención del 100% de la población asignada activa. • Familia: Se realizaron 3 asesorías familiares en el municipio de Cartagena del Chaira.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	• 17 mujeres. • 15 hombres. • 1 hombre adulto mayor. • 2 mujeres desvinculadas.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• 1 informe de horarios del mes de febrero de 2022. • 1 reporte de ISUN a técnica administrativa (mes de marzo) • Asistencias Psicosocial de Reintegración diarias (1 al 28) febrero 2022. • 1 solicitud a soporte • 1 solicitud de traslado de 1 personas en proceso de reintegración – PPR. **Respuestas e información compartida por correo electrónico** • RE: Gestiones y articulaciones de corresponsabilidad • RE: Urgente_Reporte_Estudiantes_Para_Cambio • RE: URGENTE CIERRE DE BENEFICIOS DE PPR SOLICITUD DE NIVEL CENTRAL • EMP-EMP-R_Culminar II y IV trimestre

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.871	CONTRATO No.	888-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	• 3 asistencias psicosociales – SIRR. • 9 instrumentos de hábitat aplicados – ARPA. • 9 instrumentos de empleabilidad aplicados – ARPA. • 9 acuerdos cumplidos – ARPA. • Registro diario de la evaluación de síntomas de COVID-19 en Alissta. • 35 ISUN revisadas en SIRR- El Registro. • 3 actas de entregas de bienes e insumos elaborada y registrada- SIRR • 6 registros de terminaciones de FA y FpT – SIRR. • 1 registro de retiro de FA – SIRR. • 2 registro de culminación de FA – SIRR. • 1 concepto de reintegración actualizado.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	• 1 FUID de BIE. • 1 FUID de PRE. • 1 FIUD de actas de entregas de bienes e insumos entregadas, de retiro, culminaciones de FA y FpT.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.871	CONTRATO No.	888-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	•3 días de atención cumplidos (2-9-21), en donde, se atendió a una persona en proceso de reintegración asignada a otra profesional. •4/02/2022- asistí y participé de la socialización de medidas de seguridad y autoprotección brindada por la Policía Nacional del Caquetá. •14/02/2022 - asistí y participe del comité general del grupo territorial, que consistió en socializar temas concernientes al cumplimiento de metas 2022. •16/02/2022 – asistí y participé del comité de reintegradores, que tuvo como objetivo socializar las metas y avances que presentamos con relación al cumplimiento de las meras del PAI. •22/02/2022 – Asistí a Sensibilización Sistema Integrado de Gestión (SIG) - Grupos territoriales - Grupo 1 de 2 – Virtual. •23/02/2022 – Asistí a Socialización De La Resolución GAO – PAD. •23/02/2022 – Asistí y participé de Plan de mejora desembolsos indebidos FA y FpT.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo alGrupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA

MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo: 28 de febrero de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"